

DECRETO PRESIDENCIAL No. 27032
GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Torres Goitia Caballero, Ministro de Salud y Deportes, debe ausentarse del país a invitación cursada por el Ministerio de Salud de la República Argentina, para participar en las Jornadas "Protegiendo la Salud Materno Infantil" a realizarse en Buenos Aires ? República Argentina del 10 al 13 de mayo del presente año.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Salud y Deportes, al Dr. Oscar Larraín Sánchez, Viceministro de Salud, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil tres.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.